



RESOLUCIÓN N° 372/18

SANTA ROSA, 06 de noviembre de 2018.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente N° 673/18, registro de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 390/18 del Consejo Superior, se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Abogacía;

Que el mismo entrará en vigencia en el año 2020 y es necesario aprobar los Programas de Estudio por los cuáles se regirán el dictado de las actividades curriculares de este Plan;

Que a fs. 286/311 consta el Programa de la actividad curricular **DERECHO DE LA CONTRATACIÓN**, de la Carrera de Abogacía, presentado por el Abogado Ricardo Luis Rocca, para consideración del Consejo Directivo;

Que previo a su tratamiento el mismo fue analizado por la Directora de la Carrera, Especialista Cecilia Bertolé, en relación al cumplimiento de la normativa, que respecto de su confección se estableció oportunamente en el Régimen Académico de la Facultad (Resolución N° 268/18 del Consejo Directivo), recomendando su aprobación;

Que según lo establece el inciso II, del artículo 104 del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo "*aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores*";

Que, ingresado el tema al Cuerpo, en Sesión del Consejo Directivo, se remite a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios para su análisis;

Que analizadas las actuaciones en Comisión se sugiere su aprobación y puesto el Despacho a consideración el mismo se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el Programa de Estudio de la actividad curricular **DERECHO DE LA CONTRATACIÓN**, de la carrera de Abogacía que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución. –



Artículo 2º.- El Programa de Estudio de la actividad curricular **DERECHO DE LA CONTRATACIÓN** entrará en vigencia a partir del dictado de Ciclo Lectivo 2020 y tendrá una validez de cinco (5) años. El Programa será exigible para examen final a partir de la Primera Mesa de Examen posterior al dictado de la materia por el mismo. -

Artículo 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del Profesor a cargo de la Cátedra, de Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes de la Facultad y a través de cartelera al personal docente y estudiantes. Cumplido, archívese. -



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



ANEXO I

CARRERA: Abogacía

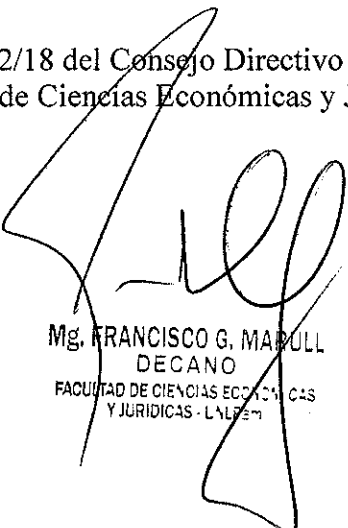
PLAN DE ESTUDIO: Resolución del Consejo Superior N°390/18

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 3.5

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Derecho de Contratación

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: ROCCA,
RICARDO LUIS

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 372/18 del Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas


Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - LALPAM



UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:

Tercer año, Segundo cuatrimestre.

CORRELATIVA: Derecho de las Obligaciones (2.9)

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA: 84 horas

OBJETIVOS:

Al finalizar la materia el alumno se procurará que pueda alcanzar los objetivos que se proyectan de orden general y particular:

OBJETIVOS GENERALES:

- a) Valorar los conocimientos necesarios para formarse como profesionales.
- b) Identificar la realidad político social y económico y su influencia en la determinación de normas, a través de la bibliografía sugerida y dictado de clases.
- c) Comprender la doctrina y de la jurisprudencia inherentes a los temas en estudio.
- d) Adquirir el lenguaje jurídico propio de la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Analizar el proceso de celebración de un contrato, analizando medios no convencionales de expresión de la voluntad, los problemas relacionados con el diseño e instrumentación de los acuerdos contractuales, desde la etapa de acercamiento de las partes, negociación, redacción, interpretación y ejecución del contrato y desarrollar la capacidad para proponer vías de solución en situaciones de conflicto entre las partes.

- a) Interpretar el impacto en el equilibrio negociar en los contratos paritarios, de adhesión y de consumo.
- b) Redactar, diseñar e interpretar diferentes contratos.
- c) Analizar casos reales y situaciones simuladas creadas con fines pedagógicos.

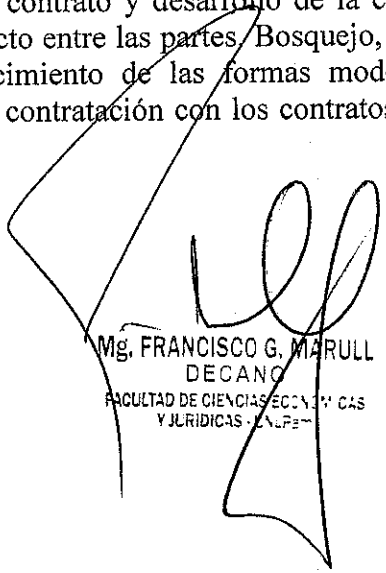
CONTENIDOS MÍNIMOS:

Teoría general de los contratos. Contratos paritarios, predispuestos y de consumo. Autonomía de la voluntad. Fuerza vinculante y revisión del contrato. La formación del consentimiento: incidencia de la tecnología. Elementos de los contratos. Efectos relativos y conexidad contractual. Interpretación e integración del contrato. Diferentes causas de resolución y extinción de los contratos. Contratos civiles en particular.

Siguiendo los contenidos mínimos de la materia se propone abarcar el conocimiento de las bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales: análisis crítico del



alcance del principio de autonomía de la voluntad, límites y el impacto de la contratación paritaria, predispuesta o de consumo sobre la misma. Fuentes del derecho de los contratos civiles y comerciales. Conocimiento de los elementos y presupuestos de los contratos: análisis crítico del sentido y función de la teoría general de los contratos. Evaluación del impacto de la realidad negocial moderna en el derecho de los contratos y de los modos de expresión de la voluntad. Análisis crítico de los marcos teóricos en los que se debaten las distintas posiciones acerca de la teoría contractual. Análisis del impacto del derecho constitucional, del derecho internacional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de la integración en las relaciones contractuales. Análisis del derecho de los contratos civiles y comerciales en relación con los derechos de los consumidores y de los usuarios. Estudio y evaluación del impacto del derecho de la emergencia en las relaciones contractuales. Análisis de la relación del derecho de los contratos con los derechos creditorios y los derechos reales. Aplicación de las teorías de la interpretación para la interpretación e integración de los contratos civiles y comerciales. Conocimiento, análisis e interpretación del derecho de los contratos típicos: elementos, caracteres, alcances, derechos y obligaciones. Análisis del proceso de celebración de un contrato, de los problemas relacionados con el diseño e instrumentación de los acuerdos contractuales, desde la etapa de acercamiento de las partes, negociación, redacción, interpretación e ejecución del contrato y desarrollo de la capacidad para proponer vías de solución en situaciones de conflicto entre las partes. Bosquejo, diseño y redacción de contratos civiles y comerciales. Conocimiento de las formas modernas de contratación. Comparación de las formas modernas de contratación con los contratos típicos: similitudes y diferencias



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLP



PROGRAMA ANALÍTICO:

PARTE GENERAL

I- TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

1. UBICACIÓN, CONCEPTO Y FUNCION DEL CONTRATO

1.1 Teoría general de los contratos. Ubicación del contrato en la teoría general del derecho. Antecedentes y concepto. Definición legal. Metodología en derecho positivo argentino. Bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales. Impacto del derecho constitucional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de la integración en las relaciones contractuales.

1.2 Función, noción económica e importancia de los contratos. El contrato como fenómeno social. El contrato como estructura jurídica del intercambio. Realidad negocial moderna en el derecho contractual

1.3 Libertad de contratación. Efecto vinculante. Principio de buena fe. Normas supletorias y de orden público. Prelación normativa. Integración del contrato. Autonomía de la voluntad. Límites impacto en los contratos paritarios, predispuestos y de consumo.

1.4 Clasificación de los contratos desde el punto de vista jurídico. Clasificación de los contratos de acuerdo con sus funciones económicas y sociales.

1.5 Contrato de Consumo: Relación de consumo. Consumidor. Contrato de consumo. Trato digno. Deber de información

II- PRESUPUESTOS Y ELEMENTOS DEL CONTRATO

1. CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

1.1 La capacidad como presupuesto de validez del contrato. Principios generales y su aplicación a los contratos. Capacidad e incapacidad de ejercicio y de derecho. Incapacidades absolutas y relativas.

1.2 Incapacidades generales para contratar y particulares para diversos contratos. Inhabilidades.

1.3 Régimen de los contratos celebrados por incapaces. Carácter de la nulidad, posibilidad de alegarla, efectos.

2. ELEMENTOS DEL CONTRATO:

2.1 Elementos generales de los contratos; clasificación.

2.2 Elementos esenciales; concepto. Su determinación y enunciación legal.

2.3 Elementos naturales; concepto y supuestos

2.4 Elementos accidentales; concepto y supuestos

3. EL CONSENTIMIENTO.

3.1 Concepto. La declaración de voluntad común. Teorías de la voluntad. La fuerza vinculatoria de los contratos.

3.2 Los términos del consentimiento. Oferta y aceptación.

3.2 a) Oferta: concepto y naturaleza jurídica. Requisitos de la oferta. Invitación a ofertar. Fuerza obligatoria de la oferta. Retracción de la oferta. Caducidad de la oferta; casos.

3.2.b) Contrato plurilateral



3.2 c) La aceptación; concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Modificación de la oferta; efectos. Modos de aceptación

3.3 Conclusión del contrato. Conclusión del contrato entre presentes; problemas y soluciones. Conclusión del contrato entre ausentes. Teorías: extremas e intermedias. Sistema del Código Civil y Comercial. Recepción de la manifestación de la voluntad. Retracción de la aceptación. Contrato por medios electrónicos o digitales. Acuerdo parcial

3.4 Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas. Requisitos. Interpretación. Cláusula abusiva. Control judicial.

3.5 El consentimiento en el contrato de consumo. Deber e información. Oferta dirigida al público en general. Efectos de la publicidad. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales. Contratos celebrados a distancia. Revocación. Cláusulas abusivas. Efectos.

3.6 Vicios del consentimiento. Consecuencias de los vicios; carácter de la nulidad; posibilidad de alegarla; cesación. La lesión.

3.7 Tratativas contractuales:

3.7.a) Libertad e contratación. Deberes. Cartas de intención.

3.7.b) Contratos preliminares. Promesa de celebrar un contrato. Contrato de opción.

3.8 Pacto de preferencia. Contrato sujeto a conformidad

4. OBJETO DE LOS CONTRATOS

4.1 El objeto de los contratos; concepto. Posiciones doctrinarias. Objeto inmediato. Objeto mediato.

4.2 Objeto prohibido

4.3 Requisitos del objeto; posibilidad; licitud; determinación. El requisito de la apreciación pecuniaria; cuestión en el Código Civil y Comercial

4.4 Casos especiales de objeto: a) bienes ajenos; concepto. Contratos sobre bienes ajenos y sobre hechos de terceros; responsabilidad en cada supuesto; b) bienes inexistentes; c) bienes futuros; d) herencia futura; e) contratos de larga duración.

5. CAUSA DE LOS CONTRATOS:

5.1 La causa; concepto. Terminología. Ubicación. Especies de causa. Causa fuente y causa fin. Distinción con el objeto.

5.2 La teoría de la causa; antecedentes; y posiciones doctrinarias.

5.3 La causa en el Código Civil y Comercial

5.4 Importancia de la causa. Diversas funciones que cumple.

III- FORMA, PRUEBA E INTERPRETACION DEL CONTRATO

1. FORMA

1.1 Concepto. Principios generales acerca de la forma y su aplicación a los contratos civiles y comerciales.

1.2 Clasificación de la forma impuesta: Absoluta y relativa

1.3 Supuestos del artículo 1017 del Código Civil y Comercial. Contratos que debiendo otorgarse en escritura pública se extienden en instrumento privado.



2. PRUEBA

- 2.1 Concepto. Cuestión constitucional; medios de prueba y modos de prueba; códigos de fondo y códigos de forma.
- 2.2 La prueba en los contratos formales
- 2.3 La prueba en la Ley de Defensa del Consumidor.

3. INTERPRETACIÓN.

- 3.1 El principio de la buena fe
- 3.2 Las reglas o pautas de interpretación. Las disposiciones del Código Civil y Comercial. Enumeración y examen de las diversas reglas.
- 3.3 Interpretación de la Ley de Defensa del Consumidor.
- 3.4 Interpretación, integración y rectificación del contrato.

IV- EFECTOS DE LOS CONTRATOS

1. EFECTOS SUBJETIVOS DE LOS CONTRATOS

- 1.1 El efecto relativo. Efectos entre partes; concepto de parte y quienes se le asimilan; los derechos inherentes a la persona. Sucesores universales y herederos; concepto; comparación entre ambas figuras.
- 1.2 Efectos con relación a los sucesores particulares. Concepto de sucesor particular.
- 1.3 Efectos con relación a los terceros; concepto de tercero. Principio general y excepciones. Contratos a nombre de terceros; concepto; solución legal; la ratificación y sus consecuencias, La promesa del hecho de terceros; soluciones del Código Civil y Comercial. Contratos a favor de terceros; concepto; esencia jurídica. Contrato por persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda.
- 1.4 Subcontrato.
- 1.5 Contratos conexos.

2. REVISIÓN CONTRACTUAL. LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN

- 2.1 Concepto; distingo con el caso fortuito y la lesión; antecedentes; fundamentos; teorías; la cuestión en nuestro derecho; antecedentes legales y doctrinarios. Fuente legal.
- 2.2 Frustración del contrato. Causas. Fundamentos y supuestos.

3. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES

- 3.1 Efectos propios de los contratos bilaterales
- 3.2 La excepción de incumplimiento contractual; concepto; antecedentes históricos; fundamento jurídico; teorías; naturaleza jurídica; distingo con el derecho de retención. Examen del artículo 1031 del Código Civil y Comercial; condiciones de aplicación; carga de la prueba; efectos. Excepción de incumplimiento parcial.
- 3.3 La tutela preventiva
- 3.4 La seña, señal o arras; concepto; antecedentes históricos; especies y efectos. Facultad de arrepentimiento; condiciones y límites de su ejercicio. Cláusula "como seña y a cuenta de precio"; su interpretación jurisprudencial.



3.4 El pacto comisorio; concepto y definición legal; antecedentes históricos; naturaleza jurídica. Facultad resolutoria implícita y expresa; condiciones, requisitos y efectos.

4. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS ONEROSOS

4.1 Efectos propios de los contratos onerosos: Obligación de saneamiento: metodología legal, Las garantías de evicción y de vicios ocultos; fundamento.

4.2 Evicción; concepto legal; ámbito de aplicación. La garantía por evicción; naturaleza jurídica; caracteres. Presupuestos de la garantía. Extensión. Funcionamiento de la garantía. Citación de evicción; oportunidad; disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial; efectos; contenido de la indemnización. Omisión de citación; efectos.

4.3 Modificaciones convencionales a la garantía de derecho; cláusulas restrictivas y extensivas; límites. Exclusión de la garantía; renuncia; efectos.

4.4 Vicios ocultos; concepto y definición legal. Origen y antecedentes; naturaleza jurídica; Presupuestos de esta garantía. Efectos. Acciones que origina. Prescripción en el ámbito civil y en el comercial. Modificación convencional de la garantía.

V- EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

1. EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

1.1 Comparación con el cumplimiento del contrato y con la nulidad, la prescripción y la caducidad. Diversas causales de extinción.

1.2 Rescisión. Concepto; el "distracto" o mutuo disenso; efectos. La llamada rescisión unilateral.

1.3 Revocación. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.

1.4 Resolución. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.

VI – RESPONSABILIDAD

1. EL DAÑO Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

1.1 Responsabilidad civil. Fuentes de responsabilidad.

1.2 Presupuestos de la responsabilidad civil: Antijuricidad, Imputabilidad, Dañosidad, Causalidad.

1.3 Consecuencias de la responsabilidad civil.

2. RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL

2.1 Extensión del período precontractual. Fundamento de la responsabilidad. Presupuestos de la responsabilidad.

3. OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD.

3.1 Antecedentes concepto y caracteres. Supuestos Legales. Procedencia en la etapa precontractual.

4. RESPONSABILIDAD EN CONTRATOS DE CONSUMO.

4.1 Supuestos comprendidos. Legitimados pasivos. Extensión de la reparación.



PARTE ESPECIAL

VII- CONTRATOS DE TRANSFERENCIA (DE COSAS)

1. COMPRAVENTA

1.1 Noción y caracteres de la compraventa.

1.2 Consentimiento. Las ventas forzosas. Venta en remate.

1.3 Transferencia del dominio. Sistemas romano, francés y alemán. Sistema argentino. Teoría del título y del modo. Efectos de la inscripción registral. Efecto obligacional de la compraventa en el derecho argentino. El boleto de compraventa. Naturaleza jurídica. Oponibilidad.

1.4 Sujetos de la relación. Capacidad. Principio general. Prohibiciones especiales.

1.5 Objeto. La cosa vendida: requisitos. Determinación: reglas. Venta de cosa inexistente, futura y aleatoria. Cosa ajena: efectos. Venta de ensayo o prueba. Venta de calidad determinada y sobre muestras. Venta por junto, peso o medida.

1.6 Efectos del contrato. Obligaciones del comprador. Pago del precio. Principio general y requisitos. Precio cierto: fijado por las partes, por terceros y precio de mercado. Lugar y tiempo de pago. Recepción de la cosa: lugar y tiempo. Los deberes de cooperación. Pago del instrumento de la compra.

Efectos del contrato. Obligaciones del vendedor.

1.7 Los deberes de cooperación antes de la entrega de la cosa. Entrega de la cosa. Tradición: tiempo, lugar, gastos. Recepción del precio.

1.8 Pactos especiales. Análisis en particular del concepto, requisitos, límites y efectos de los siguientes pactos no enajenar; ventas condicionales; suspensiva y resolutoria; retroventa, reventa, preferencia.

2. PERMUTA

2.1 Permuta. Concepto. Caracteres. Distinción con la compraventa y con las donaciones mutuas.

2.2 Normas aplicables: capacidad, objeto, efectos. Garantía de evicción: funcionamiento.

VIII- CONTRATOS DE TRANSFERENCIA (DE DERECHOS)

1. CESIÓN DE DERECHOS

1.1 Cesión de derechos. Definición legal. Ámbito de aplicación.

1.2 Capacidad para ceder. Incapacidades para ceder y para ser cesionario.

1.3 Objeto de la cesión. Cesiones de objeto prohibido. Forma de la cesión: principio general. Acciones litigiosas.

1.4 Efectos de la cesión con relación a las partes: alcance. Incobrabilidad del crédito cedido de mala fe: efectos. Presupuestos de la admisibilidad de la pretensión del cesionario contra el cedente. Efectos con relación a terceros. Calificación de terceros. Formas: a) notificación; o b) aceptación por parte del deudor cedido. Contenido de la notificación.

1.5 Efectos. Efectos anteriores y posteriores a la notificación respecto del deudor, de los terceros, del cesionario y del cedente. Conflicto entre cesionarios.



1.6 Pactos especiales: evicción, garantías y solvencia. Las medidas conservatorias: importancia.

2. CESIÓN DE DEUDAS:

2.1 Cesión de deudas. Concepto y elementos. Cesión con y sin liberación. Expromisión.

3. CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL

3.1 Cesión de la posición contractual. Concepto. Naturaleza jurídica: teorías. Partes del contratante. Aceptación del contratante cedido: efectos. Aplicaciones.

IX-CONTRATOS DE TRANSFERENCIA (A TÍTULO GRATUITO)

1. DONACIÓN

1.1 La donación y las liberalidades.

1.2 Caracteres.

1.3 Presupuestos. Capacidad.

1.4 Elementos esenciales: consentimiento; objeto.

1.5 Forma y prueba.

1.6 Efectos: obligaciones del donante; obligaciones del donatario.

1.7 Donaciones en particular

1.8 Extinción: revocación; reversión; distracto; inoficiocidad de las donaciones.

X- CONTRATOS DE TRANSFERENCIA (DE USO)

1. LOCACIÓN DE COSAS

1.1 Noción. Caracteres. Naturaleza del derecho del locatario.

1.2 Consentimiento. Capacidad: acto de disposición o de administración. Forma y prueba.

1.3 La cosa locada

1.4 El precio. Modalidades de pago: en dinero y compensación con mejoras y gastos. Moneda de pago. Pago en moneda extranjera. Ajuste del precio.

1.5 Duración del contrato. Plazos mínimos. Supuesto de contratos celebrados por plazos inferiores al mínimo.

1.6 Efectos. Obligaciones del locador: a) entrega y conservación de la cosa. Reglas secundarias de conducta; b) mantenimiento del uso y goce pacífico; c) reembolso de mejoras; d) pago de cargas y contribuciones; y e) garantías.

1.7 Efectos. Obligaciones del locatario: pago del precio; uso conforme al destino y deberes agregados; aviso al locador: hipótesis; restitución y reglas secundarias de conducta.

1.8 Cesión de la posición contractual y sublocación. Concepto. Principios comunes aplicables. Prohibiciones: efectos. Pretensiones judiciales admisibles.

1.9 Extinción del contrato.

1.10 Arrendamientos rurales. Régimen legal aplicable. Ámbito de aplicación. Sujetos, objeto, precio, plazos. Obligaciones de las partes. Extinción del contrato.

2. COMODATO.

2.1 Comodato. Concepto. Caracteres. Diferencias con el contrato de locación. Sujetos. Objeto



del contrato. Forma y prueba.

2.2 Efectos. Obligaciones del comodante: responsabilidad por daños y gastos. Obligaciones del comodatario: conservación y restitución de la cosa. Plazo.

XI- CONTRATOS DE CUSTODIA

1. DEPÓSITO

1.1 Depósito. Concepto y caracteres. Distinción con el comodato y con el mutuo. Categorías: depósito voluntario y forzoso; regular e irregular: noción.

1.2 Depósito voluntario: noción, caracteres, consentimiento, objeto, forma y prueba.

1.3 Depósito regular: concepto. Efectos. Obligaciones del depositario.

1.4 Obligaciones del depositante:

1.5 Depósito irregular: concepto. Efectos propios. Obligaciones del depositario.

1.6 Extinción del contrato de depósito voluntario: causas. Muerte de una de las partes.

1.7 Depósito necesario: hipótesis y régimen legal. Depósito en hoteles. Lineamientos generales. Objetos por los cuales responde el hotelero y momento desde y hasta el cual es responsable. Personas de cuyos hechos responde el hotelero. Cláusulas usuales exagerativas de responsabilidad: eficacia. Prueba del contrato.

XII- CONTRATOS DE PRESTACION

1. CONTRATO DE OBRA Y SERVICIOS

1.2 Contrato de servicios. Antecedentes históricos. Concepto. Distinción entre obra y servicios.

1.3 Sujetos. Noción. Objeto del contrato. Forma.

1.4 Efectos. Obligaciones: pago del precio. El supuesto de la falta de fijación. La discrecionalidad técnica. Extinción del contrato.

2. SERVICIOS PROFESIONALES

2.1 Servicios profesionales. Sujetos: el profesional y el profano.

2.2 Efectos en orden a la responsabilidad. Obligaciones de medios y de resultado: distinción y aplicaciones prácticas. El deber de información: ámbito y límites. La obligación de informarse. El deber de consejo.

3. CONTRATO DE OBRA

3.1 Contrato de obra. Concepto: noción de obra material e intelectual. Distinción con el contrato de servicios.

3.2 Sujetos, objeto, forma y prueba del contrato.

3.3 La entrega de la obra: Plazo. Recepción provisoria y definitiva.

3.4 Efectos. Obligaciones del contratista: ejecución de la obra. La obligación de resultado. Deberes accesorios de colaboración, protección e información. Responsabilidad por incumplimiento: ruina total y parcial. Factor de atribución. Legitimación pasiva: obligaciones in solidum. Plazos de caducidad y prescripción. Responsabilidad frente a terceros: responsabilidad por ruina y por vicio de las cosas. Responsabilidad por el hecho de los dependientes.



3.5 Efectos. Obligaciones del comitente: pago del precio. Privilegios del contratista. Recepción de la cosa. Deberes accesorios: protección e información. Responsabilidad por incumplimiento.

3.6 Extinción del contrato: ejecución, desistimiento, imposibilidad, incumplimiento del comitente.

3.7 Contratos de construcción de obras materiales. Modalidades: costo y costas. Ajuste alzado. Unidad de medida. Precio fijo. Modo de ajuste del precio.

XIII- CONTRATOS DE GESTION

1. MANDATO

1.1. Representación. Noción. Requisitos. Caracteres: la confianza. Representación voluntaria. El negocio de apoderamiento. Caracteres.

1.2 Distinción con la gestión de negocios, la consignación y el contrato de servicios

1.3 Clasificaciones: mandato expreso o tácito. Gratuito u oneroso. Mandato revocable con y sin causa. Mandato irrevocable. Mandato real y aparente.

1.4 Mandatos con y sin representación. Situación de los terceros. Actuación en exceso de la representación. La ratificación. Representación aparente. Forma del apoderamiento.

1.5 Sujetos. Capacidad. Vicios. Objeto: licitud e ilicitud.

1.6 Efectos. Obligaciones del mandatario: ejecución del encargo; empleo de los bienes conforme a destino; entrega al mandante de lo recibido de terceros; deberes accesorios de conducta: comunicación de circunstancias relevantes; rendición de cuentas. Sustitución del mandato.

1.7 Efectos. Obligaciones del mandante: facilitación de los medios para la ejecución del mandato; resarcimiento del daño provocado al mandante por la gestión; retribución.

1.8 Extinción del mandato: cumplimiento del negocio; vencimiento del plazo; revocación por el mandante; renuncia por el mandatario; fallecimiento del mandante o del mandatario; quiebra del mandante o del mandatario.

XIV- CONTRATOS DE ESPARCIMIENTO

1. JUEGO Y APUESTA.

1.1 Concepto. Caracteres. Presupuestos del contrato. Capacidad. Elementos esenciales: consentimiento, objeto, causa. Modalidades. Forma. Prueba. Efectos.

XV - CONTRATOS DE PREVISIÓN

1. RENTA VITALICIA

1.1 Concepto y caracteres. Delimitación. Presupuestos del contrato: capacidad. Sujetos. Elementos esenciales: consentimiento, objeto, causa. Forma y prueba. Efectos. Extinción.

XVI- CONTRATOS DE CREDITO

1. MUTUO.

1.1 Mutuo. Concepto. Caracteres. Consentimiento. Distinción con el depósito y el comodato. Forma y prueba. Modalidades: mutuo oneroso y gratuito.



1.2 Efectos. Obligaciones del mutuante: transferencia de la propiedad; responsabilidad por mala calidad o vicios ocultos de la cosa. Obligaciones del mutuario: restitución de la cosa; pago de intereses. Concepto. Clases: legal y funcional. Tasas de interés: compensatorio y punitivos. Funciones. La usura como cláusula abusiva y la revisión del contrato. El anatocismo.

XVII- CONTRATOS DE GARANTIA

1. FIANZA

1.1 Concepto. Función. Clasificación: convencional, legal y judicial; simple y solidaria. Distinción con las obligaciones solidarias., in solidum y con la delegación imperfecta. La figura del principal pagador.

1.2 Sujetos. Objeto: obligaciones que pueden ser afianzadas. Forma y prueba.

1.3 Efectos: a) entre fiador y acreedor. El beneficio de excusión: concepto, casos y excepciones. El beneficio de división; b) entre fiador y deudor: caso del fiador que paga y subrogación. Derecho a la exoneración: casos. Medidas precautorias; c) entre cofiadores: derecho del cofiador que pagó. Excepciones oponibles. Situación del subfiador.

1.4 Causas de extinción: a) por vía directa; b) por vía de consecuencia. Aplicaciones.

2. LEASING

2.1 Leasing. Concepto. Modalidad. Derechos de las partes. Efectos.

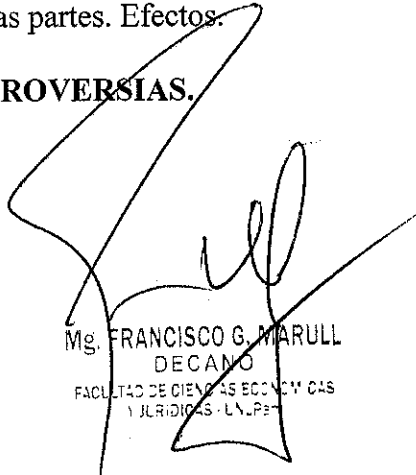
3. FIDEICOMISO

3.1 Fideicomiso. Concepto. Modalidad. Derechos de las partes. Efectos.

XVIII.- CONTRATOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

1.- TRANSACCION

2- ARBITRAJE



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - U.N.L.P.



BIBLIOGRAFÍA:

Lectura obligatoria:

BARBIER, Eduardo A., Manual de Contratos, Buenos Aires, Ed. Erreius, 1º Edición 2018, ISBN 978-987-4405-45-6

Código Civil y Comercial de la Nación Comentado INFOJUS

Lectura optativa:

ALTERINI, Atilio Aníbal. Contratos. 2º Edición, Ed. Abeledo Perrot, 2011.

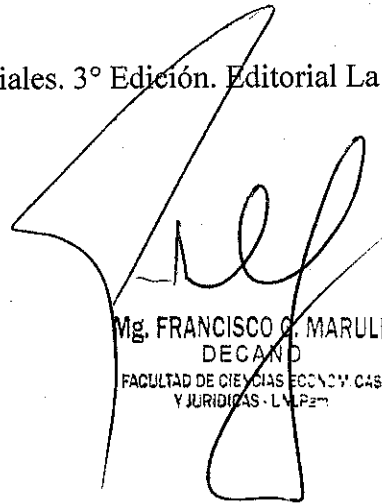
BORDA, Alejandro, Contratos, La Ley, 2016

MOSSET ITURRASPE, Jorge. Contratos. Santa Fe, Ediar, 1991.

NICOLAU, Noemí, Contratos, La Ley, 2016

RIVERA, Julio Cesar, Contratos, La Ley, 2015

STIGLITZ, Rubén. Contratos Civiles y Comerciales. 3º Edición. Editorial La Ley, 2015.



Mg. FRANCISCO C. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - L.P.



METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:

Se propone realizar una planificación de las clases con un dictado inicial de cada unidad temática destacando los parámetros teóricos centrales para pasar luego a interpretarlos a través de estrategias de enseñanza de tipo indirectas, fomentando la participación activa de los alumnos, con un rol docente de coordinador, a través de diferentes actividades tales como juego de roles, simulaciones, que permitan relacionar los contenidos teóricos con la aplicación práctica de los mismos, propiciando el desarrollo de aptitudes tales como la negociación, la resolución de conflictos, la tolerancia, las conductas morales y los valores.

En este sentido, se pretenderá trabajar a partir de la motivación, procurando acrecentar su interés hacia la materia, considerando que la participación a través de las actividades y su aplicación práctica favorece un aprendizaje más duradero que impacte en sus conciencias, promueva reflexiones y permite mejores procesos de autoevaluación.

En relación a la ubicación de la materia Derecho de la Contratación en el currículo de la carrera, se propone trabajar sobre el aprendizaje verbal significativo, a partir de los conocimientos previos que trae consigo el alumno en materias afines, como son Teoría del Acto Jurídico y Derecho de las Obligaciones, para desarrollar los contenidos propios de la materia, partiendo del eje central que los contratos son las herramientas que permiten la circulación de bienes y servicios en nuestra vida diaria. Se propone abordar los contenidos de la materia siguiendo su regulación vigente en el Código Civil y Comercial, destacando las ventajas de su unificación y su codificación, en particular para aquellos contratos que anteriormente eran los denominados “innominados”. Se pretende trabajar exhaustivamente sobre los contratos y las relaciones de consumo en consonancia con su trascendencia jurídica contemporánea.

Asimismo, y con el propósito de mantener actualizada la enseñanza se propone el uso de herramientas tecnológicas disponibles, propiciando la búsqueda de jurisprudencia relacionada con la materia en portales de internet, así como la investigación sobre las diferentes vías de acceso a la justicia y mecanismos de defensa de nuestros derechos. Se procura fomentar el uso de otros recursos más allá de los tradicionales – pizarrón y textos impresos –, como por ejemplo videos, audios, proyector, software, etc.

A efectos de llevar a la práctica las estrategias de enseñanza indirecta propuestas, se intentará trabajar sobre un modelo de exposición y discusión el cual cuenta con todas las virtudes del recurso de la clase expositiva y a su vez se combina con un formato interactivo que alienta a los alumnos a construir activamente su comprensión. En este sentido, se buscará conjugar el método expositivo de la clase de tipo magistral con un modelo de enseñanza dialogada, dando preponderancia a la participación de los alumnos a través de las preguntas que se formulan entre el docente y el alumno y viceversa.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Las clases teóricas se desarrollarán con participación activa de los alumnos, promoviendo el debate de ideas y la construcción del conocimiento de la materia a partir del aporte de los alumnos y docentes.



Se realizarán trabajos prácticos consistentes en la resolución de casos reales o creados con finalidad pedagógica, redacción de contratos, análisis de jurisprudencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1) Aprobación por promoción:

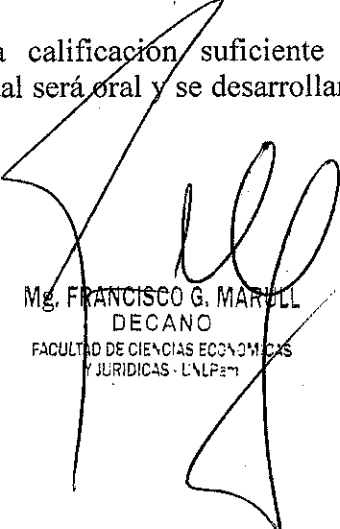
A lo largo de la cursada habrá dos evaluaciones parciales con sus correspondientes recuperatorios, los que serán escritos.

En ellas se evalúan tanto los contenidos teóricos como prácticos que hayan sido presentados por los docentes en sus clases, así como también aquellos provenientes de las lecturas señaladas como obligatorias en el programa de clase, y/o lecturas complementarias específicamente indicadas por los docentes en sus clases.

Los alumnos que alcancen la promoción en forma directa deberán rendir una evaluación final integradora o su recuperatorio que podrá consistir en una evaluación escrita o en la presentación de un trabajo que defina el docente.

2) Aprobación por examen final

Quienes cumpliendo la regularidad no alcancen la calificación suficiente para la promoción, deberán rendir examen final de la materia, el cual será oral y se desarrollará con el programa de examen.



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



PROGRAMA DE EXAMEN:

Bolilla 1

1. UBICACIÓN, CONCEPTO, FUNCION DEL CONTRATO Y ELEMENTOS

Teoría general de los contratos. Ubicación del contrato en la teoría general del derecho. Antecedentes y concepto. Definición legal. Metodología en derecho positivo argentino. Bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales. Impacto del derecho constitucional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de la integración en las relaciones contractuales.

Libertad de contratación. Efecto vinculante. Principio de buena fe. Normas supletorias y de orden público. Prelación normativa. Integración del contrato

Elementos: esenciales; concepto. Su determinación y enunciación legal. Elementos naturales; concepto y supuestos. Elementos accidentales; concepto y supuestos

2. SUBCONTRATO Y CONTRATOS CONEXOS.

3. LEASING

Concepto. Modalidad. Derechos de las partes. Efectos.

4. ARBITRAJE

Bolilla 2

1. CLASIFICACION DEL CONTRATO

Clasificación de los contratos desde el punto de vista jurídico. Clasificación de los contratos de acuerdo con sus funciones económicas y sociales.

2. CONTRATO DE CONSUMO

Relación de consumo. Consumidor. Contrato de consumo. Trato digno. Libertad de contratar. El consentimiento en el contrato de consumo. Deber e información. Oferta dirigida al público en general. Efectos de la publicidad. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales. Contratos celebrados a distancia. Revocación. Cláusulas abusivas. Efectos.

3. FIDEICOMISO

Fideicomiso. Concepto. Modalidad. Derechos de las partes. Efectos.

4. LOCACION

Efectos. Obligaciones del locatario: pago del precio; uso conforme al destino y deberes agregados; aviso al locador: hipótesis; restitución y reglas secundarias de conducta.

Efectos. Obligaciones del locador: a) entrega y conservación de la cosa. Reglas secundarias de conducta; b) mantenimiento del uso y goce pacífico; c) reembolso de mejoras; d) pago de cargas y contribuciones; y e) garantías.

Cesión de la posición contractual y sublocación. Concepto. Principios comunes aplicables.



Prohibiciones: efectos. Pretensiones judiciales admisibles.

Extinción del contrato.

Arrendamientos rurales. Régimen legal aplicable. Ámbito de aplicación. Sujetos, objeto, precio, plazos. Obligaciones de las partes. Extinción del contrato.

Bolilla 3

1. CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

La capacidad como presupuesto de validez del contrato. Principios generales y su aplicación a los contratos. Capacidad e incapacidad de ejercicio y de derecho. Incapacidades absolutas y relativas

Incapacidades generales para contratar y particulares para diversos contratos. Inhabilidades. Régimen de los contratos celebrados por incapaces. Carácter de la nulidad, posibilidad de alegarla, efectos.

2. RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO

Presupuestos de la responsabilidad civil: Antijuricidad, Imputabilidad, Dañosidad, Causalidad.

Consecuencias de la responsabilidad civil.

Obligación de seguridad: Antecedentes concepto y caracteres. Supuestos Legales. Procedencia en la etapa precontractual.

Responsabilidad en contratos de consumo. Ley 24.240. Supuestos comprendidos.

Legitimados pasivos. Extensión de la reparación

3. LOCACIÓN DE COSAS

Noción. Caracteres. Naturaleza del derecho del locatario.

Consentimiento. Capacidad: acto de disposición o de administración. Forma y prueba.

La cosa locada

El precio. Modalidades de pago: en dinero y compensación con mejoras y gastos. Moneda de pago. Pago en moneda extranjera. Ajuste del precio.

Duración del contrato. Plazos mínimos. Supuesto de contratos celebrados por plazos inferiores al mínimo.

4. TRANSACCION

Bolilla 4

1. CONTRATOS CELEBRADOS POR ADHESIÓN A CLÁUSULAS GENERALES PREDISPUESAS:

Requisitos. Interpretación. Cláusula abusiva. Control judicial.

2. EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS



Comparación con el cumplimiento del contrato y con la nulidad, la prescripción y la caducidad. Diversas causales de extinción.

Rescisión. Concepto; el "distracto" o mutuo disenso; efectos. La llamada rescisión unilateral.

Revocación. Concepto. Casos de aplicación. Efectos. Resolución. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.

3. FIANZA

Concepto. Función. Clasificación: convencional, legal y judicial; simple y solidaria. Distinción con las obligaciones solidarias., in solidum y con la delegación imperfecta. La figura del principal pagador.

Sujetos. Objeto: obligaciones que pueden ser afianzadas. Forma y prueba.

Efectos: a) entre fiador y acreedor. El beneficio de excusión: concepto, casos y excepciones.

El beneficio de división; b) entre fiador y deudor: caso del fiador que paga y subrogación.

Derecho a la exoneración: casos. Medidas precautorias; c) entre cofiadores: derecho del cofiador que pagó. Excepciones oponibles. Situación del subfiador.

Causas de extinción: a) por vía directa; b) por vía de consecuencia. Aplicaciones.

4. RENTA VITALICIA

Concepto y caracteres. Delimitación. Presupuestos del contrato: capacidad. Sujetos.

Elementos esenciales: consentimiento, objeto, causa. Forma y prueba. Efectos. Extinción.

Bolilla 5

1. EL CONSENTIMIENTO.

Concepto. La declaración de voluntad común. Teorías de la voluntad. La fuerza vinculatoria de los contratos.

Los términos del consentimiento. Oferta y aceptación.

Oferta: concepto y naturaleza jurídica. Requisitos de la oferta. Invitación a ofertar. Fuerza obligatoria de la oferta. Retracción de la oferta. Caducidad de la oferta; casos.

Contrato plurilateral

La aceptación; concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Modificación de la oferta; efectos.

Modos de aceptación

Conclusión del contrato. Conclusión del contrato entre presentes; problemas y soluciones.

Conclusión del contrato entre ausentes. Teorías: extremas e intermedias. Sistema del Código Civil y Comercial. Recepción de la manifestación de la voluntad. Retracción de la aceptación. Contrato por medios electrónicos o digitales. Acuerdo parcial

2. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS ONEROSOS. OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO: VICIOS OCULTOS:

Concepto y definición legal. Origen y antecedentes; naturaleza jurídica; Presupuestos de esta garantía. Efectos. Acciones que origina. Prescripción. Modificación convencional de la garantía.



3 MUTUO.

Mutuo. Concepto. Caracteres. Consentimiento. Distinción con el depósito y el comodato. Forma y prueba. Modalidades: mutuo oneroso y gratuito.

Efectos. Obligaciones del mutuante: transferencia de la propiedad; responsabilidad por mala calidad o vicios ocultos de la cosa. Obligaciones del mutuario: restitución de la cosa; pago de intereses. Concepto. Clases: legal y funcional. Tasas de interés: compensatorio y punitivos.

Funciones. La usura como cláusula abusiva y la revisión del contrato. El anatocismo.

4. JUEGO Y APUESTA.

Concepto. Caracteres. Presupuestos del contrato. Capacidad. Elementos esenciales: consentimiento, objeto, causa. Modalidades. Forma. Prueba. Efectos.

Bolilla 6

1. TRATATIVAS CONTRACTUALES:

Libertad e contratación. Deberes. Cartas de intención.

Contratos preliminares. Promesa de celebrar un contrato. Contrato de opción.

Pacto de preferencia. Contrato sujeto a conformidad

2. OBJETO DE LOS CONTRATOS

El objeto de los contratos; concepto. Posiciones doctrinarias. Objeto inmediato. Objeto mediato.

Objeto prohibido

Requisitos del objeto; posibilidad; licitud; determinación. El requisito de la apreciación pecuniaria; cuestión en el Código Civil y Comercial

3. MANDATO

Representación. Noción. Requisitos. Caracteres: la confianza. Representación voluntaria. El negocio de apoderamiento. Caracteres.

Distinción con la gestión de negocios, la consignación, el contrato de servicios

Mandatos con y sin representación. Situación de los terceros.

Sujetos. Capacidad. Vicios. Objeto: licitud e ilicitud.

Efectos. Obligaciones del mandatario: ejecución del encargo; empleo de los bienes conforme a destino; entrega al mandante de lo recibido de terceros; deberes accesorios de conducta:

comunicación de circunstancias relevantes; rendición de cuentas. Ejecución en exceso: la

ratificación del mandato. La noción de apariencia. Su recepción doctrinaria y jurisprudencial.

Aplicaciones.

Efectos. Obligaciones del mandante: facilitación de los medios para la ejecución del mandato; resarcimiento del daño provocado al mandante por la gestión; retribución.

Extinción del mandato: cumplimiento del negocio; vencimiento del plazo; sustitución del

mandato; revocación por el mandante; renuncia por el mandatario; fallecimiento del mandante o del mandatario; quiebra del mandante o del mandatario.



4. CESION DE DEUDA

Cesión de deudas. Concepto y elementos. Cesión con y sin liberación

Bolilla 7

1. CASOS ESPECIALES DE OBJETO:

a) bienes ajenos; concepto. Contratos sobre bienes ajenos y sobre hechos de terceros; responsabilidad en cada supuesto; b) bienes inexistentes; c) bienes futuros; d) herencia futura; e) contratos de larga duración.

2. INCORPORACION DE TERCEROS AL CONTRATO

Contratos a nombre de terceros; concepto; solución legal; la ratificación y sus consecuencias, La promesa del hecho de terceros; soluciones del Código Civil y Comercial. Contratos a favor de terceros; concepto; esencia jurídica. Contrato por persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda.

3. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS ONEROSOS. OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO: LA GARANTÍA DE EVICCIÓN:

Concepto legal; ámbito de aplicación. La garantía por evicción; naturaleza jurídica; caracteres. Presupuestos de la garantía. Extensión. Funcionamiento de la garantía. Citación de evicción; oportunidad; disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial; efectos; contenido de la indemnización. Omisión de citación; efectos.

Modificaciones convencionales a la garantía de derecho; cláusulas restrictivas y extensivas; límites. Exclusión de la garantía; renuncia; efectos.

4. CONTRATO DE OBRA

Concepto: noción de obra material e intelectual. Distinción con el contrato de servicios. Sujetos, objeto, forma y prueba del contrato.

La entrega de la obra: Plazo. Recepción provisoria y definitiva.

Efectos. Obligaciones: ejecución de la obra. La obligación de resultado. Deberes accesorios de colaboración, protección e información. Responsabilidad por incumplimiento: ruina total y parcial. Factor de atribución. Legitimación pasiva: obligaciones in solidum. Plazos de caducidad y prescripción. Responsabilidad frente a terceros: responsabilidad por ruina y por vicio de las cosas. Responsabilidad por el hecho de los dependientes.

Efectos. Obligaciones: pago del precio. Privilegios. Recepción de la cosa. Deberes accesorios: protección e información. Responsabilidad por incumplimiento.

Extinción del contrato: ejecución, desistimiento, imposibilidad, incumplimiento.

Contratos de construcción de obras materiales. Modalidades: costo y costas. Ajuste alzado.

Unidad de medida. Precio fijo. Modo de ajuste del precio.

Bolilla 8

1. CAUSA DE LOS CONTRATOS:



La causa: concepto. Terminología. Ubicación. Especies de causa. Causa fuente y causa fin. Distinción con el objeto.

La teoría de la causa; antecedentes; y posiciones doctrinarias.

La causa en el Código Civil y Comercial

Importancia de la causa. Diversas funciones que cumple.

2. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES: EL PACTO COMISORIO

Concepto y definición legal; antecedentes históricos; naturaleza jurídica. El pacto comisorio y expreso y el tácito legal; condiciones, requisitos y efectos.

3. CESIÓN DE DERECHOS

Cesión de derechos. Definición legal. Ámbito de aplicación.

Capacidad para ceder. Incapacidades para ceder y para ser cesionario.

Objeto de la cesión. Cesiones de objeto prohibido. Forma de la cesión: principio general.

Acciones litigiosas.

Efectos de la cesión con relación a las partes: alcance. Incobrabilidad del crédito cedido de mala fe: efectos. Presupuestos de la admisibilidad de la pretensión del cesionario contra el cedente. Efectos con relación a terceros. Calificación de terceros. Formas: a) notificación; o b) aceptación por parte del deudor cedido. Contenido de la notificación.

Efectos. Efectos anteriores y posteriores a la notificación respecto del deudor, de los terceros, del cesionario y del cedente. Conflicto entre cesionarios.

Pactos especiales: evicción, garantías y solvencia. Las medidas conservatorias: importancia.

4. CONTRATO DE SERVICIOS y SERVICIOS PROFESIONALES

Antecedentes históricos. Concepto. Distinción con los contratos de obra.

Sujetos. Noción. Objeto del contrato. Forma y prueba.

Efectos. Obligaciones: pago del precio. El supuesto de la falta de fijación. Del prestador: La discrecionalidad técnica. Extinción del contrato.

Contrato de servicios profesionales. Sujetos: el profesional y el profano.

Efectos en orden a la responsabilidad. Obligaciones de medios y de resultado: distinción y aplicaciones prácticas. El deber de información: ámbito y límites. La obligación de informarse. El deber de consejo.

Bolilla 9

1. FORMA:

Concepto. Principios generales acerca de la forma y su aplicación a los contratos civiles y comerciales.

Clasificación de la forma impuesta: Absoluta y relativa

Supuestos del artículo 1017 del Código Civil y Comercial. Contratos que debiendo otorgarse en escritura pública se extienden en instrumento privado.



2. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES: LA SEÑA, SEÑAL O ARRAS.

Concepto; antecedentes históricos; especies y efectos. Facultad de arrepentimiento; condiciones y límites de su ejercicio. Cláusula "como seña y a cuenta de precio"; su interpretación jurisprudencial.

3. DEPÓSITO

Depósito. Concepto y caracteres. Distinción con el comodato y con el mutuo. Categorías: depósito voluntario y forzoso; regular e irregular: noción.

Depósito voluntario: noción, caracteres, consentimiento, objeto, forma y prueba.

Depósito regular: concepto. Efectos. Obligaciones del depositario.

Obligaciones del depositante:

Depósito irregular: concepto. Efectos propios. Obligaciones del depositario.

Extinción del contrato de depósito voluntario: causas. Muerte de una de las partes.

Depósito necesario: hipótesis y régimen legal. Depósito en hoteles. Lineamientos generales.

Objetos por los cuales responde el hotelero y momento desde y hasta el cual es responsable.

Personas de cuyos hechos responde el hotelero. Cláusulas usuales exonerativas de responsabilidad: eficacia. Prueba del contrato.

4- DONACION

Donaciones en particular: con cargo, mutuas y remunerativas

Extinción: revocación; reversión; distracto

inoficiencia de las donaciones.

Bolilla 10

1. PRUEBA

Concepto. Cuestión constitucional; medios de prueba y modos de prueba; códigos de fondo y códigos de forma.

La prueba en los contratos formales

La prueba en la Ley de Defensa del Consumidor.

2. REVISIÓN CONTRACTUAL. LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN

Concepto; distingo con el caso fortuito y la lesión; antecedentes; fundamentos; teorías; la cuestión en nuestro derecho; antecedentes legales y doctrinarios. Fuente legal.

3. PERMUTA

Permuta. Concepto. Caracteres. Distinción con la compraventa y con las donaciones mutuas.

Normas aplicables: capacidad, objeto, efectos. Garantía de evicción: funcionamiento.

4. DONACIÓN

La donación y las liberalidades.

Caracteres.



Presupuestos. Capacidad.
Elementos esenciales: consentimiento; objeto.
Forma y prueba.
Efectos: obligaciones del donante; obligaciones del donatario.

Bolilla 11

1. INTERPRETACIÓN.

El principio de la buena fe
Las reglas o pautas de interpretación. Las disposiciones del Código Civil y Comercial.
Enumeración y examen de las diversas reglas.
Interpretación de la Ley de Defensa del Consumidor.
Interpretación, integración y rectificación del contrato.

2. EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES: EXCEPCIÓN DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

Concepto; antecedentes históricos; fundamento jurídico; teorías; naturaleza jurídica; distingo con el derecho de retención. Examen del artículo 1031 del Código Civil y Comercial; condiciones de aplicación; carga de la prueba; efectos. Excepción de incumplimiento parcial.

3. COMPRAVENTA:

Noción y caracteres de la compraventa.
Consentimiento. Las ventas forzosas. Venta en remate.
Transferencia del dominio. Sistemas romano, francés y alemán. Sistema argentino. Teoría del título y del modo. Efectos de la inscripción registral. Efecto obligacional de la compraventa en el derecho argentino. El boleto de compraventa. Naturaleza jurídica.
Sujetos de la relación. Capacidad. Principio general. Prohibiciones especiales.
Objeto. La cosa vendida: requisitos. Determinación: reglas. Venta de cosa inexistente, futura y aleatoria. Cosa ajena: efectos. Venta de ensayo o prueba. Venta de calidad determinada y sobre muestras. Venta por junto, peso o medida.

4. CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL

Cesión de la posición contractual. Concepto. Naturaleza jurídica: teorías. Partes del contratante. Aceptación del contratante cedido: efectos. Aplicaciones.

Bolilla 12

1. EFECTOS SUBJETIVOS DE LOS CONTRATOS

El efecto relativo. Efectos entre partes; concepto de parte y quienes se le asimilan; los derechos inherentes a la persona. Sucesores universales y herederos; concepto; comparación entre ambas figuras.
Efectos con relación a los sucesores particulares. Concepto de sucesor particular.
Efectos con relación a los terceros; concepto de tercero.



2 FRUSTRACIÓN DEL CONTRATO.

Causas. Fundamentos y supuestos.

3. COMODATO.

Comodato. Concepto. Caracteres. Diferencias con el contrato de locación. Sujetos. Objeto del contrato. Forma y prueba.

Efectos. Obligaciones del comodante: responsabilidad por daños y gastos. Obligaciones del comodatario: conservación y restitución de la cosa. Plazo.

4. COMPRAVENTA:

Efectos del contrato. Obligaciones del comprador. Pago del precio. Principio general y requisitos. Precio cierto: fijado por las partes, por terceros y precio de mercado. Lugar y tiempo de pago. Recepción de la cosa: lugar y tiempo. Los deberes de cooperación. Pago del instrumento de la compra.

Efectos del contrato. Obligaciones del vendedor.

Los deberes de cooperación antes de la entrega de la cosa. Entrega de la cosa. Tradición: tiempo, lugar, gastos. Recepción del precio.

Pactos especiales. Análisis en particular del concepto, requisitos, límites y efectos de los siguientes pactos no enajenar; ventas condicionales; suspensiva y resolutoria; retroventa, reventa, preferencia.

Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam